



***Sequere me*: tras la huella de las prostitutas en la antigua Roma**

Dña. Carmen Herreros González

Biografía. *Licenciada en Historia por la Universidad de Zaragoza. Diploma de Estudios Avanzados y Suficiencia Investigadora en Historia Antigua por la Universidad de La Rioja, ha realizado estancias de investigación en Alemania e Italia, y cuenta con experiencia docente universitaria en Historia Antigua en la misma Universidad. Es autora de varios artículos científicos publicados sobre la antigüedad, el vino, la mujer y el turismo. Actualmente realiza su tesis doctoral como becaria de investigación del Gobierno de La Rioja.*

La prostitución es, desgraciadamente, un tema de rabiosa actualidad pues las condiciones en las que viven cientos, miles de mujeres en el mundo que se dedican todavía hoy a este oficio forma parte de los grandes problemas que el hombre es incapaz de resolver. Todos sabemos, además, que se trata de una de las prácticas más viejas del mundo, constatada desde épocas muy antiguas y que de formas muy diferentes ha jugado papeles importantes en todas las culturas y civilizaciones hasta el momento conocidas. Los romanos no fueron una excepción en este sentido y, siendo nosotros romanos o, por lo menos, sus directos descendientes, ¿Por qué no profundizar sobre uno de los aspectos que más ha marcado el papel social de la mujer a lo largo de la historia?

La figura de la prostituta fue una de las más controvertidas dentro del panorama social romano tanto por su condición de mujer, la eterna *imbecillus sexus*, como por su condición de prostituta, de *lupa*. La mujer quedaba relegada desde el momento en el que nacía, sus capacidades civiles y jurídicas quedaban determinadas precisamente por ser mujer y anuladas si llegaba a convertirse en una prostituta, incluso aunque llegase a ser una cortesana, que era la categoría más alta dentro de las que ejercían el oficio.

Pero... ¿Qué y quién es realmente la puta, la prostituta, la *meretrix*? La meretriz, prostituta, cortesana, ramera, es la que se gana la vida ella misma, la que se merece, *mereo*, aquello que gana, en definitiva, la que se hace “digna” del dinero que recibe por el servicio que presta. La prostituta vende su cuerpo, lo alquila por horas, por días o incluso por temporadas, es un claro objeto de alquiler que responde a una necesidad social apremiante por parte del que la solicita: la del sexo libre. Nos encontramos, por tanto, con un tipo de comercio caracterizado por tres elementos fundamentales: la promiscuidad, el pago y la indiferencia emocional, donde mercancía y suministrador son la misma cosa-persona.

Claramente injusto es, pero también lógico, sobre todo si atendemos a la doble y falsa moral del varón romano, que la prostitución fuera una de las prácticas más solicitadas y buscadas por los ciudadanos romanos y por todo tipo de varón viviente, pero que la figura en sí de la prostituta no fuese aceptada precisamente por dedicarse a tales prácticas. El romano buscaba desesperadamente a la prostituta, la quería presente cuando iba a las termas a realizar el baño diario, la requería en los banquetes, (normalmente a la hora de la cena), la buscaba por la noche... incluso la dejaba participar en las conversaciones e influir en sus decisiones. Su presencia en el mundo masculino, en los ámbitos donde las matronas decentes con las que en realidad se casaba nunca podrían pisar era tal que, hasta Catón, el Censor, en pleno siglo II a.C., conocido por su acérrima defensa del *mos maiorum* y de la virtud y la moral romanas, al más puro estilo conservador, veía positivo frecuentar los lupanares. La explicación de Catón al respecto se apoyaba en que esa era la forma de impedir poner en peligro la *pudicitia* de las mujeres libres y decentes evitando así incurrir en una falta moral, ¡incluso los hombres casados eran justificados! Vaya, que un romano podía ser adúltero, fornicar se estaba convirtiendo con la llegada del imperio en el deporte nacional, por haberse beneficiado a una prostituta pero la ley, por lo menos hasta la llegada de Augusto, lo amparaba, pues la práctica de la prostitución estaba abiertamente tolerada y la existencia de la misma se consideraba indispensable para cumplir un fin social, el de sanear los impulsos de fines libidinosos masculinos y con ello los matrimonios, la institución más venerada dentro de la cultura romana. En definitiva que se consideraba al viejo oficio (prostitución) como un medio indispensable que ayudaba a consolidar el orden institucionalizado mientras que la persona gracias a la cual se practicaba (prostituta), de la que se aceptaba que cobrara por su servicio, era rechazada, considerada inmoral, infame y, todavía más allá, persona torpe, *turpe persona*, apelativo que hacía referencia en el derecho romano tanto a la bajeza moral como a la incapacidad de ser titular de ningún derecho. Actores, actrices, gladiadores y bailarinas estaban en la misma situación. Paradójica cuestión que caracterizaba a las prostitutas si tenemos en cuenta que, aunque mutiladas de derechos y privilegios sí que tenían obligaciones: debían pagar impuestos, inscribirse en el censo de la ciudad, vestir de forma que se las distinguiera de las matronas decentes... Siendo el acabo que cuando una prostituta de clase elevada, como las cortesanas, que a diferencia de las prostitutas de más ínfima clase se debían a un solo hombre, si por alguna incidencia del destino se dirigían a otro que no fuera su cliente ¡éste las podía demandar y conseguir que fueran declaradas culpables! Bueno, y lo que ya no tiene nombre es que además al final, la pobre cortesana, tuviera que pagar una cuantiosa indemnización. ¡Qué ruindad la del romano!

También es cierto que nuestra visión de la prostitución romana y, por ende, de la figura de la prostituta y del sexo en general, ha estado muy condicionada por las películas de romanos que desde Hollywood han llegado a nuestras pantallas: lujo, placeres de alto *standing*, joyas y riquezas, atuendos exquisitos, bellezas inigualables, libertad sexual... que se alejan mucho de lo que fue la realidad y que sólo responden a recreaciones de los directores que pretender mantener la ilusión del espectador. La realidad de la prostituta romana, de la calle, era muy diferente.

Las prostitutas procedían de las clases bajas (extranjeras, pordioseras, mujeres raptadas por piratas, abandonadas al nacer, presas, esclavas manumitidas...) y se dedicaban a la prostitución en la mayoría de los casos porque no les quedaba otra alternativa para sobrevivir. La famosa Mesalina, esposa del emperador Claudio, es harina de otro costal. En su mayoría pertenecían a un *leno*, un chulo putas que las explotaba sin consideración y que regentaba el lupanar donde cada noche debían hacer las delicias de los clientes. Fichas entregadas por él a cada visitante que solicitaba un servicio determinaban la especialidad de la prostituta y la *cella* a la que debían pasar, en cuya puerta podía estar escrito el nombre de la prostituta, generalmente falso. No sabemos con exactitud a cuántos clientes podría hacer frente una ramera pero a juzgar por los comentarios jocosos de algunos escritores, como Horacio, debían ser bastantes, pues el tiempo invertido en cada uno estaba muy controlado por el *leno*, que solamente pensaba en la ganancia final. A esto debemos añadir que el acto sexual en el mundo romano no contaba con los preámbulos amorosos que hoy día parecen fundamentales y como reza un grabado muy famoso de un lupanar de Pompeya, el rito debía ser bastante breve: “Así que, llegué aquí, follé y regresé a casa”.

Sus vestimentas eran llamativas, vestidos cortos de diversos colores (sobre todo para diferenciarlas de las matronas decentes), sostenes en el pecho y ausencia de bragas en las partes íntimas, que pintaban de rojo bermellón, a lo que se unían prominentes pelucas rubias y de densas capas de maquillaje, tanto en la cara como en los pezones. Para todos aquellos que crean además que la depilación es una costumbre actual debemos apuntar que ya en el siglo I a.C. las prostitutas llevaban a cabo interesantes afeitados de todas las partes del cuerpo, siempre y cuando el dinero se lo permitiera. El vello era eliminado conscientemente y aunque con sistemas un poco más dolorosos que los actuales, y sobre todo con un poco más de esfuerzo, al final una prostituta vieja podía llegar a parecer más o menos floreciente para engañar a algún cliente. A esto ayudaba la costumbre, y más que costumbre norma estricta, de practicar el sexo sin luz, ¿se imaginan? Solamente el libertino, pobre hombre, se atrevería a romper las normas que debían acompañar a cualquier acto sexual: hacer el amor antes de caer la noche (privilegio exclusivo de los recién casados al día siguiente de su boda), hacer el amor sin hallarse a oscuras y hacer el amor con su pareja después de haberla despojado de toda la ropa pues estaba muy mal visto que las mujeres hicieran el amor completamente desnudas, incluidas las prostitutas. Valiente mandamiento si tenemos en cuenta que precisamente los mayores libertinos fueron referentes del poder como Nerón o Calígula. Las prostitutas tenían prohibido, además, llevar calzado, pero no solamente lo usaban sino que se hacían grabar un sugerente mensaje en las suelas: *sequere me* (“sígueme”) que quedaba inmortalizado en el polvo e indicaba a los viandantes dónde se encontraban.

La prostituta romana fue, en realidad, una figura muy transgresora, no solamente desde el punto de vista sexual, en el que se encontraría al nivel de los varones, tanto por la libertad con la que accedía al sexo como por el poco pudor que las caracterizaba a la hora de practicar, llevando a cabo cualquier posición, importándoles muy poco las normas establecidas: *fellationes*, *cunilunguus*... por mucho que Ovidio y otros autores se empeñaran en presentarlas como castas, un recurrente literario bastante significativo, sino sobre todo por la emancipación y la independencia con respecto al hombre y a las estrictas normas sociales que suponía ser prostituta en el mundo romano. ¿Por qué si no se iban a rebelar tantas mujeres decentes que se inscribían como rameras en los censos para reivindicar su libertad?

Las prostitutas romanas transgredieron porque se introdujeron dentro de los ámbitos masculinos que estaban vedados a las mujeres reconocidas por la ley, las *matronae*, mujeres con las que el ciudadano romano, todo “casto y puro”, se casaba; transgredieron porque desobedecieron las normas impuestas sobre ellas en el vestir y el actuar; transgredieron porque bebían vino, uno de los elementos más temidos por el varón por los efectos que producía y cuyo acceso totalmente prohibido por la ley para las mujeres estaba penalizado con la muerte. Es decir que la prostituta romana transgredió porque desafió sin contemplaciones el sistema de comportamiento que la moral romana, falsa moral, había construido para el ámbito público y legal.

Frente a este claro e indudable grito de libertad que seguramente sin darse cuenta las prostitutas protagonizaron, y al que conscientemente muchas damas altas se unieron, lo que ha hecho correr muchos ríos de tinta que defienden un verdadero proceso de emancipación femenina a partir de la república romana, es evidente también que la situación real era precaria pues en la mayoría de los casos pertenecían a lenos o alcahuetas y debían reducirse en muchas aspiraciones para poder salir adelante. Gritaron y se hicieron sentir pero el varón romano temeroso una vez más de la fuerza femenina a la que quería tener controlada las acalló, obviándolas completamente de la mejor forma que sabía, con el derecho y con la ley.